

BASES DE PROCEDIMIENTO DE CONCURSO

VERSION 22 de junio de 2023

COMITÉ DE PUERTO AZUL



COMISION DE ORNATO Y MANTENIMIENTO

CODIGO DEL PROCESO:

CON-SHLA-02-2023

OBJETO DE CONTRATACION:

**PROYECTO DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE SSHH EN PARQUE LA ALEGRIA CIUDADELA PUERTO
AZUL**

Guayaquil, 22 de junio de 2023

1. SECCION I: CONVOCATORIA

2. SECCION II: OBJETO DE LA CONTRATACION, ALCANCE DE LA OFERTA Y TERMINOS DE REFERENCIAL.

2.1 Objeto

2.2 Alcance del proyecto

2.3 Términos de referencia

2.3.1 Especificaciones técnicas

2.3.2 Planos referenciales

2.3.3 Visita técnica

2.3.4 Consultas y respuestas

3. SECCION III: CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO

3.1 Cronograma del procedimiento

3.2 Vigencia de la oferta

3.3 Precio de la oferta

3.4 Plazo de ejecución

3.5 Alcance de la oferta

3.6 Forma de pago

3.7 Garantías

3.8 Certificación de parentesco

4. SECCION IV: EVALUACION DE LAS OFERTAS

4.1 Contenido de la oferta

4.2 Evaluación de la oferta (cumple/no cumple)

4.3 Evaluación por puntaje

4.4 Evaluación de la Oferta Económica

5. SECCION V: Obligación de las partes

5.1 Obligaciones del contratista

5.2 Obligaciones de la contratante

5.3 Ejecución de obra

SECCIÓN I

CONVOCATORIA

Se convoca a las personas naturales o jurídicas nacionales a que presenten sus ofertas para **PROYECTO DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE SSHH EN PARQUE LA ALEGRÍA CIUDADELA PUERTO AZUL**. La invitación será publicada a través de la página web del comité <https://comitepuertoazul.org/category/convocatorias/> y redes sociales del Comité.

Las condiciones de esta convocatoria son las siguientes:

1. El pliego está disponible, sin ningún costo, en la página web del COMITÉ DE PUERTO AZUL <https://comitepuertoazul.org/category/convocatorias/>
2. Los interesados podrán formular preguntas hasta el **07 de julio del 2023**. La Comisión Técnica absolverá obligatoriamente todas las preguntas y realizará las aclaraciones necesarias hasta el **10 de julio 2023**. Se realizará una visita técnica de acuerdo con el cronograma del proceso.
3. La oferta se presentará de forma física en las **oficinas de la administración del Comité de Puerto Azul, ubicada en Urbanización Puerto Azul Mz. 108 – solar hasta las 14:00 del día 19 de julio del 2023**.
4. La oferta debe presentarse por la totalidad de la contratación.
5. El procedimiento **no** contempla reajuste de precios.
6. La evaluación de las ofertas se realizará aplicando los parámetros de calificación previstos en el pliego.
7. Los pagos del contrato se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de COMITÉ DE PUERTO AZUL:

**PRESUPUESTO COMISIÓN DE ORNATO Y MANTENIMIENTO
CONSTRUCCION DE BATERIAS SANITARIAS EN PARQUES
LA ALEGRÍA INCLUYE DISEÑO.**

Las ofertas deberán presentarse en dólares de los Estados Unidos de América. Los pagos se realizarán en la misma moneda.

- a. **PAGO 1:** Anticipo por el 50% del valor del contrato, por la que deberá presentar póliza de buen uso de anticipo vigente hasta la recepción del proyecto a satisfacción del cliente.
 - b. **PAGO 2:** 50% Contra la recepción de la obra a satisfacción del cliente.
8. El procedimiento se ceñirá a las disposiciones del ESTATUTO DEL COMITÉ DE PUERTO AZUL y las presentes bases.
 9. COMITÉ DE PUERTO AZUL se reserva el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, situación en la que no habrá lugar a pago de indemnización alguna.

Martha Espinoza
Presidente
COMITÉ DE PUERTO AZUL

SECCIÓN II

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, ALCANCE DE LA OFERTA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

2.1. Objeto: Este procedimiento precontractual tiene como propósito seleccionar a la oferta más beneficiosa para el mejoramiento de la ciudadela considerando costo, calidad, experiencia y garantía.

2.2. Alcance de la oferta:

La presente oferta consta del diseño y construcción de los S.S.H.H. en el Parque La Alegría en la Ciudadela Puerto Azul – Vía a la Costa en Guayaquil.

PRELIMINARES:

La primera parte del proyecto constan los trabajos preliminares donde el oferente deberá realizar una propuesta de diseño arquitectónico de acuerdo a su experiencia buscando los mejores beneficios para el Comité y sus futuros usuarios, que será aprobado por la Comisión de Ornato y Mantenimiento y el presidente del Comité. Estos deberán incluir todos los planos necesarios y posteriormente realizar la construcción de los mismos (planos arquitectónicos, estructurales, sanitarios y eléctricos).

Como parte de la oferta deberá presentar un sketch o anteproyecto arquitectónico sencillo de acuerdo a los requisitos de diseño señalados en estas bases.

CONSTRUCCIÓN:

La segunda parte consta de la construcción de los S.S.H.H. La obra deberá considerar:

- Material de excelente calidad y de acuerdo con las normas de construcción vigentes.
- Mano de Obra afiliada al IESS.
- Herramientas y equipos en buen estado.
- Transporte.
- Equipos de protección personal.
- El personal debe estar adecuadamente identificado como contratista.
- Señalización de seguridad y delimitación del área.
- Supervisión de obra.
- Costos indirectos por la duración de la obra.
- Sanitarios portátiles para uso del personal de obra.

2.3 Términos de referencia

a. Antecedentes

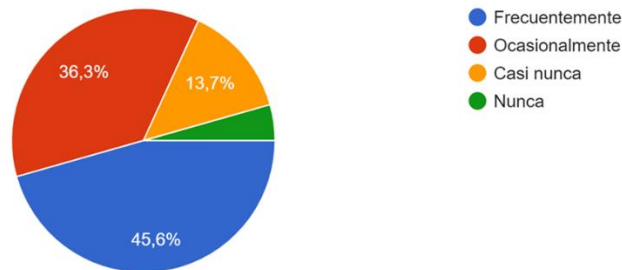
El parque la Alegría es uno de los parques más visitados en la ciudadela Puerto Azul, debido a su ubicación cerca de area comercial, su infraestructura con canchas de tenis, patinaje, area de ejercicio, caminerías y juegos infantiles.

Se ha observado la continua solicitud de los visitantes a este parque por el uso de SSHH. Niños y adultos continuamente solicitan el baño de las oficinas administrativas del Comité y locales comerciales aledaños. Incluso se ha visto a niños haciendo sus necesidades entre las plantas.

En el mes de abril del 2022 se realizó una encuesta a través de formulario de Google a todos los residentes en nuestra base de datos enviada a través de correo masivo. Obtuvimos 182 respuestas. Las preguntas y respuestas relacionadas al Parque la Alegría son las siguientes:

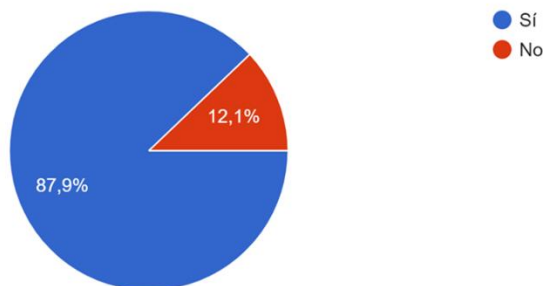
¿Con qué frecuencia visita usted o sus familiares el parque La Alegría?

182 respuestas



¿Considera necesaria la construcción de SS HH para el parque La Alegría?

182 respuestas



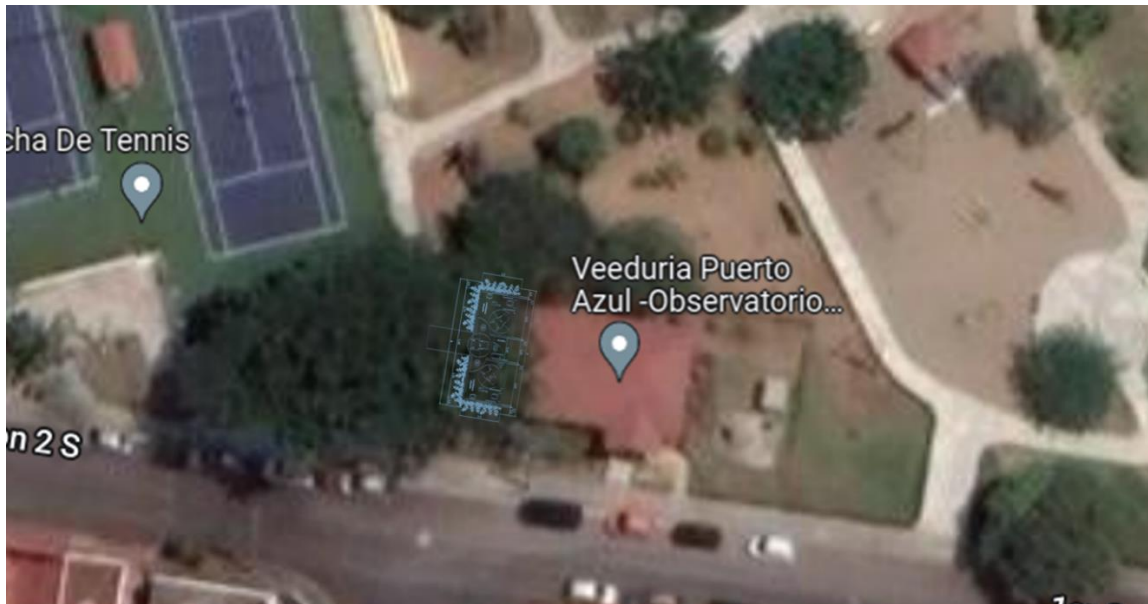
b. UBICACIÓN:

Existe un espacio perteneciente al COMODATO entregado al COMITÉ DE PUERTO AZUL al lado de las oficinas administrativas que podría ser utilizado para este fin:

COMITÉ DE PUERTO AZUL
BASES DE CONCURSO DE CONCURSO
CON-SHLA-02-2023
COMISION DE ORNATO Y MANTENIMIENTO
Versión enero 2023



Propuesta ubicación
S.S.H.H.



Fotos del sitio:



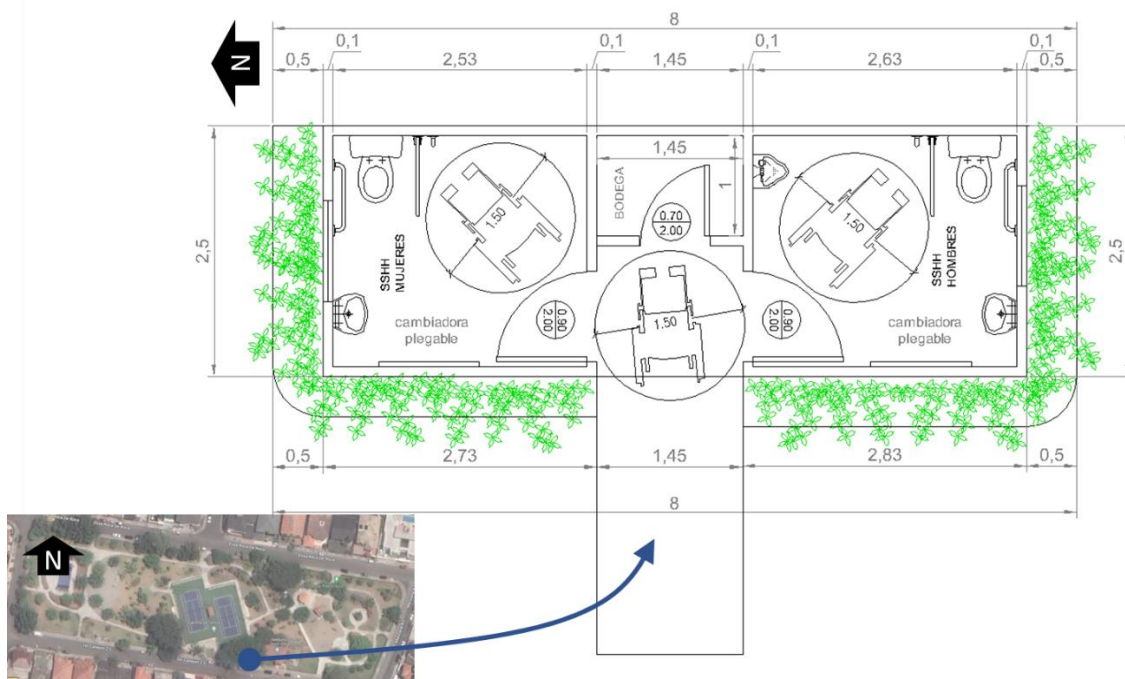


c. Referencia de Diseño:

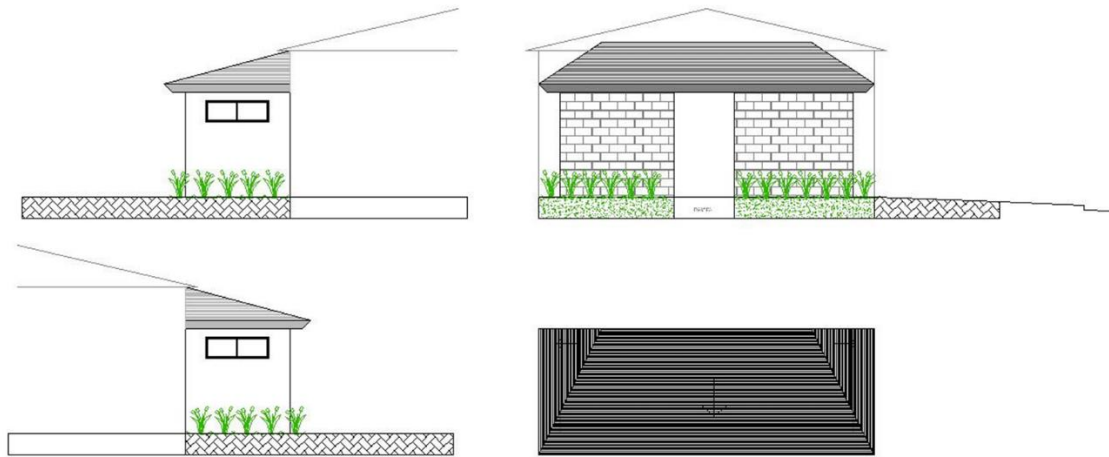
Los dibujos a continuación son de referencia con el fin de cuantificar cantidades de obra para presupuesto. El oferente adjudicado deberá realizar su propuesta de diseño arquitectónico junto con sus planos para la aprobación de la COMISIÓN DE ORNATO Y MANTENIMIENTO y presidente del COMITÉ DE PUERTO AZUL.

El oferente deberá entregar un sketch o anteproyecto arquitectónico como parte de su oferta.

Planta



Fachadas referenciales:



d. Requisitos de diseño:

- Se solicita dos baterías sanitarias, una para mujeres y otra para hombres.
- Ambas con accesibilidad para personas con movilidad reducida y coches para bebé.
- Espacio para cambiadora de pañales retráctil en ambas baterías.
- Una bodega para almacenar insumos de limpieza.
- Fachada manteniendo el estilo arquitectónico de las oficinas del Comité.
- El material utilizado deberá considerar calidad y precio.

COMITÉ DE PUERTO AZUL
BASES DE CONCURSO DE CONCURSO
CON-SHLA-02-2023
COMISION DE ORNATO Y MANTENIMIENTO
Versión enero 2023

».	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1.00	PRELIMINARES				\$ -
1.01	Diseño arquitectonico, estructural, sanitario y electrico.	M2	20		\$ -
	CONSTRUCCIÓN				\$ -
2.00	MOVIMIENTO DE TIERRA Y OBRA GRIS				\$ -
2.01	Desinstalacion de adoquin	m2	13		\$ -
2.02	Trazado y replanteo	m2	18		\$ -
2.03	Excavacion para cimentacion	m3	10.8		\$ -
2.04	Relleno compactado	m3	8.1		\$ -
2.05	Hormigón simple para replantillo	m2	0.4		\$ -
2.06	Hormigón armado para cimentacion	m3	4		\$ -
2.07	Hormigón armado para columnas	m3	1		\$ -
2.08	Hormigón armado para vigas	m3	0.38		\$ -
2.09	Hormigon armado camineria de acceso	m2	10		\$ -
2.10	Mampostería para paredes Bloque e=10 cm	m2	72		\$ -
2.11	Acero estructural para cubierta	kg	540		\$ -
2.12	Cubierta steel panel e=0.45mm tipo	m2	24		\$ -
2.13	Canalon AALL	ml	20		\$ -
3.00	ACABADOS				\$ -
3.01	Enlucido de paredes	m2	144		\$ -
3.02	Pintura interior lavable incluye empaste	m2	22		\$ -
3.03	Pintura exterior lavable incluye empaste	m2	72		\$ -
3.04	Suministro e instalacion de Porcelanato para piso	m2	18		\$ -
3.05	Suministro e instalacion de Cerámica para pared	m2	50		\$ -
3.06	Acabado fachada a proponer ESPECIFICAR	m2	14		\$ -
3.07	Ventanas de aluminio y vidrio 6mm	m2	1.5		\$ -
3.08	Puertas 0.90x2.00 mts incluye accesorios	un	2		\$ -
3.09	Puerta para bodega	un	1		\$ -
3.10	Espejo (CARACTERISTICAS PROPUESTAS)	un	2		\$ -
3.11	Tumbado de Gypsum	m2	18		\$ -
4.00	INSATALACIONES SANITARIAS				\$ -
4.01	Instalaciones de AAPP (describir que incluye)	global	1		\$ -
4.02	Instalaciones de AASS (describir que incluye)	global	1		\$ -
4.03	Instalaciones de AALL (describir que incluye)	global	1		\$ -
4.04	Inodoro con accesibilidad para movilidad reducida inc griferia de excelente calidad y accesorios	un	2		\$ -
4.05	Lavamanos con accesibilidad para movilidadreducida incluye llave pressmatic y accesorios	un	2		\$ -
4.06	Urinario para accesibilidad reducida inc llave pressmatic	un	1		\$ -
4.07	Barra inclinada de apoyo acero inoxidable	un	2		\$ -
4.08	Barra abatible de apoyo en acero inoxidable	un	2		\$ -
4.09	Dispensador de papel higienico	un	2		\$ -
4.10	Dispensador de toallas	un	2		\$ -
4.11	Cambiador de bebe retractil	un	2		\$ -
5.00	INSTALACIONES ELÉCTRICAS				\$ -
5.01	Instalaciones electricas incluye acometida, tuberia y cableado	global	1		\$ -
5.01	Luminaria led con sensor de movimiento para prendido/apagado automático (de acuerdo a propuesta)	un	5		\$ -
5.01	Luminaria led ornamental para exteriores con fotocelula	un	2		\$ -
6.00	JARDINERÍA				\$ -
6.01	Impermeabilizacion de jardinera. (Considerar drenajes apropiados)	m2	12		\$ -
6.02	Plantas ornamentales a proponer ESPECIFICAR ESPECIE (que requiera poco mantenimiento)	un	1		\$ -
6.03	Tierra de sembrado	sacos	20		\$ -
SUBTOTAL TOTAL					0
IVA					0
TOTAL					0

LOS VALORES DEBEN CONTEMPLAR:

- Material de excelente calidad y de acuerdo con las normas de construcción
- Mano de Obra afiliada al IESS.
- Herramientas y equipos en buen estado.
- Transporte.
- Equipos de protección personal.
- El personal debe estar adecuadamente identificado como contratista.
- Señalización de seguridad y delimitación del area.
- Supervisión de obra.
- Costos indirectos por la duración de la obra.
- Baterías sanitarias.
- Las cantidades deberán ser propuestas por el oferente de acuerdo a su experiencia y conocimiento.

Se adjunta **ANEXO 1 PROPUESTA ECONÓMICA**. El oferente deberá obtener las cantidades de acuerdo con la propuesta arquitectónica que vaya a ofertar. Será responsabilidad del oferente asegurarse que la propuesta cubra todo lo requerido para entregar el proyecto a satisfacción del contratante. La tabla debe ser presentada como parte de su oferta en formato EXCEL de manera digital en pendrive y física.

e. Visita técnica:

La Visita Técnica guiada se llevará a cabo el día **martes 4 de julio del 2023, a las 10:00 am** bajo la dirección de representantes del Comité de Puerto Azul. El punto de reunión será en **las oficinas del Comité de Puerto Azul en Parque La Alegría**.

A fin de facilitar la entrada de las personas que realizarán la visita deberán presentar al correo administrador@comitedepuertoazul.org a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la visita lo siguiente:

- Lista de personal indicando número de Cédula de identidad.

f. **Preguntas y aclaraciones:** Los interesados podrán formular preguntas hasta la fecha publicada en el cronograma del procedimiento **07 de julio de 2023**. La Comisión absolverá todas las preguntas y realizará las aclaraciones necesarias, hasta el **10 de julio del 2023**.

SECCION III
CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO

3.1. Cronograma del procedimiento: El cronograma que regirá el procedimiento será el siguiente:

No.	Concepto	Día	Hora
1	Fecha de publicación	28-06-2023	
2	Fecha visita técnica	04-07-2023	10:00
3	Fecha límite de preguntas	07-07-2023	17:00
4	Fecha límite de aclaraciones	10-07-2023	17:00
5	Fecha límite de entrega de ofertas	19-07-2023	14:00
6	Fecha de apertura de ofertas	19-07-2023	16:00
7	Fecha estimada de adjudicación	27-07-2023	

3.2. Vigencia de la oferta: Las ofertas se entenderán vigentes hasta **15** días calendario. En caso de que no se señale una fecha estará vigente hasta la celebración del contrato.

3.3. Precio de la oferta: Se entenderá por precio de la oferta al valor que el oferente haga constar en sobre cerrado y lacrado a nombre de **COMITÉ DE PUERTO AZUL ANEXO 1 PROPUESTA ECONÓMICA**.

3.3.1. Forma de presentar la oferta: La oferta se deberá presentar de manera física en sobre cerrado y lacrado en las **oficinas de la administración del Comité de Puerto Azul, ubicada en Urbanización Puerto Azul Mz. 108 – solar 2** con todos los formularios de la oferta (**revisar numeral 4.1 de estas bases**).

**CONCURSO
CON-SHLA-02-2023**

**PROYECTO DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE SSHH EN PARQUE LA ALEGRIA CIUDADELA PUERTO
AZUL**

Ingeniero.
RICARDO HARO CARRILLO
ADMINISTRADOR
COMITÉ DE PUERTO AZUL
Ciudad. -

PRESENTADA POR: _____

No se tomarán en cuenta las ofertas entregadas en otro lugar o después del día y hora fijados para su entrega recepción.

El administrador del Comité de Puerto Azul recibirá las ofertas, conferirá comprobantes de recepción por cada oferta entregada y anotará, tanto en los recibos como en el sobre de la oferta, la fecha y hora de recepción.

Revisar 4.1.1 Contenido de la oferta

3.4. Plazo de ejecución: A proponer por el contratista de acuerdo a su experiencia. El plazo estimado para la ejecución del contrato es de **45 días** incluyendo el diseño y construcción del proyecto. Este parámetro se puntuará de acuerdo con el oferente que ofrezca mejor plazo, considerando que este plazo debe ser cumplido por el oferente.

La recepción definitiva de la obra se realizará en un plazo no menor a **cinco (5) DÍAS**, a contarse desde la suscripción del acta de entrega - recepción.

3.5. Alcance del precio de la oferta: El precio de la oferta deberá cubrir el valor de la depreciación, operación y mantenimiento de los equipos, (si son de propiedad del oferente) y el costo de arrendamiento en el caso de ser alquilados, el costo de los materiales, equipos y accesorios a

COMITÉ DE PUERTO AZUL

BASES DE CONCURSO DE CONCURSO

CON-SHLA-02-2023

COMISION DE ORNATO Y MANTENIMIENTO

Versión enero 2023

incorporarse definitivamente en el proyecto, mano de obra, transporte, etc.; los costos indirectos, los impuestos y tasas vigentes; así como, los servicios para la ejecución completa de la obra a contratarse, es decir, todo lo necesario para entregar la obra contratada lista para ser puesta en servicio.

El participante deberá ofertar todos y cada uno de los rubros señalados en las bases para la obra que propone ejecutar. De existir errores aritméticos se procederá a su corrección.

3.6. Forma de pago: Los pagos se realizarán de la manera prevista en el numeral 7 de la Convocatoria y en el Contrato.

PAGO 1: Anticipo por el 50% del valor del contrato, por la que deberá presentar póliza de buen uso de anticipo vigente hasta la recepción del proyecto a satisfacción del cliente.

PAGO 2: 50% contra la recepción de la obra a satisfacción del cliente.

3.7 Garantías

3.7.1 Buen uso de anticipo

El anticipo deberá ser garantizado por una póliza de seguro emitida a nombre del contratante, por una aseguradora de primera línea correspondiente con las características de solidaria, incondicional irrevocable, realización automática y con renuncia al beneficio de excusión; la cual deberá mantenerse vigente hasta que se haya amortizado el total del valor del anticipo. Todo reemplazo para efecto de cumplimiento del plazo anterior es de única y exclusiva responsabilidad del contratista.

3.8 Certificación de parentesco:

El ofertante deberá presentar una declaración juramentada en el que se certifique que no existe relación alguna de familiaridad, en cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, con ningún miembro del Directorio del Comité Puerto Azul en cada fase de este concurso y firma de contrato de acuerdo al ARTICULO 34 del ESTATUTO DEL COMITÉ DE PUERTO AZUL. Para lo cual, se adjunta el cuadro de miembros del Directorio del Comité Puerto Azul. (**ANEXO 4**)

SECCION IV: EVALUACION DE LAS OFERTAS

Para la verificación del cumplimiento de integridad y requisitos mínimos, se establecerá la metodología cumple / no cumple.

4.1.1. Contenido de la oferta:

Su oferta deberá presentarse en el siguiente orden de manera física en sobre cerrado y lacrado en el siguiente orden:

- 1.1 Presentación de la empresa.
- 1.2 Formulario de calificación de proveedores **ANEXO 2** (Adjuntar RUC, nombramiento de representante legal, cédula de ciudadanía).
- ~~1.3~~ Declaración juramentada (**ANEXO 3**) en el que se certifique que no existe relación alguna de familiaridad, en cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, con ningún miembro del Directorio del Comité Puerto Azul en cada fase de este concurso y firma de contrato. Para lo cual, se adjunta el cuadro de miembros del Directorio del Comité Puerto Azul. **ANEXO 4 LISTADO DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO**
- 1.4 Situación financiera (Adjuntar certificado bancario, Certificado de cumplimiento con el SRI y nómina de socios / accionistas mayoritarios).

- 1.5 Carta de propuesta económica, condiciones comerciales y plazo firmada por el representante legal (**ANEXO 1A y ANEXO 1B**) en la cual se incluye tabla de descripción de rubros, unidades, cantidades y en formato Excel en forma física y digital en PENDRIVE.
- 1.6 Cronograma: El oferente deberá presentar un cronograma de actividades básico como parte de su propuesta.
- 1.7 Experiencia del oferente mínimo tres certificados. (Debe presentar listado de proyectos de los últimos 3 años con su descripción, fecha, plazo y monto. Debe estar respaldado por certificados de trabajo de los clientes).
- 1.8 Personal técnico propuesto para el proyecto (hoja de vida del supervisor de obra, título y certificados de trabajo, mínimo tres certificados)
- 1.9 Dibujo preliminar o anteproyecto arquitectónico de propuesta de diseño.

Observación:

Nota 1: La Integridad de la Oferta consiste en la verificación de la presentación de los Formularios y Requisitos Mínimos previstos en el Pliego y en este documento. La verificación del cumplimiento de integridad y REQUISITOS MÍNIMOS se comprobará bajo la metodología CUMPLE / NO CUMPLE; por lo tanto, los requisitos que en el Pliego y en este documento se detallan, deben ser cumplidos en su totalidad para que la Oferta sea considerada, podrán ser susceptibles a convalidación si la comisión calificadora lo considera prudente.

4.1.2. Experiencia:

El oferente deberá demostrar experiencia de diseño y construcción en proyectos similares a lo solicitado en este concurso, desde el año 2018.

El oferente deberá presentar mínimo tres certificados de trabajo que acrediten la experiencia, con las descripciones montos, fechas y plazos de los proyectos ejecutados.

Presentar cuadros de experiencias.

Experiencia

No	Cliente	Descripción del proyecto	Fecha	plazo	Monto

4.1.3. Personal técnico:

El oferente deberá destinar un supervisor de obra que deberá estar presente durante toda la fase de construcción, con título de Ing. Civil o Arquitecto con experiencia en construcciones civiles similares para lo cual deberá presentar hoja de vida, copia de título y certificados laborales del personal propuesto. Este deberá supervisar todo lo concerniente al buen desarrollo del proyecto hasta su recepción. Y deberá solventar las consultas o necesidades del cliente y fiscalizador diariamente.

4.1.4. Metodología y cronograma de ejecución del proyecto:

El oferente deberá presentar un cronograma básico como parte de su propuesta. Una vez adjudicado el proyecto el oferente deberá presentar una planificación del proyecto incluyendo cronograma de obra detallado, y un plan de trabajo que incluya utilización de equipos, personal de obra, necesidades de seguridad y salud ocupacional.

4.1.5 Verificación de cumplimiento de integridad y requisitos mínimos de la oferta

Parámetro	Cumple	No Cumple	Observaciones
Integridad de la oferta			Revisar el numeral 4.1 de las bases.
Experiencia			Obligatorio
Experiencia del supervisor			Obligatorio
Cronograma básico			Obligatorio
Anteproyecto propuesta arquitectónica			Obligatorio

Aquellas ofertas que cumplan integralmente con los parámetros mínimos pasarán a la etapa de evaluación de ofertas con puntaje, los documentos pueden ser susceptibles a verificación de ser considerado necesario por la comisión calificadora.

SECCIÓN V

OBLIGACIONES DE LAS PARTES

5.1. Obligaciones del Contratista:

Cumplir con los plazos especificados en su propuesta. Tomar todas las medidas de seguridad necesarias durante la obra. Mantener la limpieza y orden del área de trabajo. Llevar el control de obra. Utilizar material de excelente calidad y de acuerdo con las normas de construcción vigentes y especificaciones estructurales propuestas por el contratista. Utilizar mano de Obra afiliada al IESS. Herramientas y equipos en buen estado. Deberá proveer de equipos de protección personal. El personal debe estar adecuadamente identificado como contratista. Deberá señalizar y delimitar el área a intervenir. Mantener supervisión de obra permanente. Deberá proveer lo necesario para almacenar los materiales y herramientas durante la obra. Deberá poner una batería sanitaria para uso del personal durante la obra.

5.2. Obligaciones de la contratante:

Dar solución a las peticiones y problemas que se presentaren en la ejecución del contrato, en un plazo de 2 días contados a partir de la petición escrita formulada por el contratista. Una vez recibida la totalidad de la obra contratada, la contratante deberá suscribir el acta de entrega recepción correspondiente.

5.3. Ejecución del contrato:

5.3.1. Inicio, planificación y control de obra:

Al inicio de los trabajos se acordará utilizar la mejor vía de comunicación pactada en la reunión de inicio.

Se designará un fiscalizador para la supervisión y control de la obra. El oferente adjudicado deberá presentar para el inicio de los trabajos un cronograma detallado donde se determine la ruta crítica, deberá presentar plan general de trabajo donde se incluyan equipos y personal a intervenir.

Para garantizar el cumplimiento la empresa deberá realizar informes quincenales del avance de obra.

INDICE DE ANEXOS

- ANEXO 1A CARTA DE PROPUESTA ECONÓMICA
ANEXO 1B EXCEL TABLA DE RUBROS CANTIDADES Y PRECIOS DEBE SER
PRESENTADA EN FORMA FÍSICA Y DIGITAL.
ANEXO 2 FORMATO DE CALIFICACION DE PROVEEDORES PERSONA NATURAL
Y/O PERSONA JURÍDICA.
ANEXO 3 DECLARACION JURADA DE NO TENER PARENTESCO CON MIEMBROS
DEL DIRECTORIO. SE ADJUNTA LISTADO DE MIEMBROS DEL
DIRECTORIO DEL COMITÉ.

ANEXO 4 LISTADO DE MIEMBROS DE DIRECTORIO



Firmado electrónicamente por:
**MARTHA
CECILIA
ESPINOZA PENA**